

**RESUMEN EJECUTIVO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ**

Informe: Informe CITE: AJ/UAI/INF/2/2025 del 17/01/2025, referente a Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe AJ/UAI/INF/62/2022 referido a la "Auditoría Operacional a las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los Derechos", correspondiente a la gestión 2021".

Objetivo: Determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe CITE: AJ/UAI/INF/62/2022 de 24 de noviembre de 2022 referido a la "Auditoría Operacional a las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los Derechos", correspondiente a la gestión 2021", fueron cumplidas.

Objeto: El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de la documentación de sustento generada por las áreas involucradas, que respalde las acciones realizadas, respecto al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe AJ/UAI/INF/62/2022 de 28/02/2023 referido a la "Auditoría Operacional a las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los Derechos", correspondiente a la gestión 2021."

Conclusión: Con base en los resultados obtenidos del Primer Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones, se establece que de las (5) recomendaciones realizadas en el Informe CITE: AJ/UAI/INF/62/2022 "Auditoría Operacional a las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los Derechos", correspondiente a la gestión 2021", cuatro (4) recomendaciones fueron cumplidas y una (1) recomendación no es aplicable, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Recomendación	N° Recomendación	Primer Seguimiento		
			C	NC	NA
1	RETRASO EN LA EMISIÓN DE INFORMES DE CONTROLES DETECTIVOS	01			✓
2	DOCUMENTACIÓN QUE NO CONSIGNA LA RUBRICA Y PIE DE FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN.	02	✓		
3	DIFERENCIA EN LA CANTIDAD DE CONTROLES DETECTIVOS REPORTADOS	03	✓		
4	INCONSISTENCIA EN LA EXPOSICIÓN DE LA FECHA DE EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO	04	✓		



N°	Recomendación	N° Recomendación	Primer Seguimiento		
			C	NC	NA
5	DEFICIENCIAS EN LA EMISIÓN DEL FORMULARIO DE INCOMPATIBILIDAD	05	✓		
TOTAL			4	0	1
PORCENTAJE			80%	0%	20%

Abreviaturas: C = Cumplida, NC = No Cumplidas, NA = No Aplicable

Ricardo Ramos Zeballos
CAUB N° 2432 CAULP N° 4810
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

La Paz, 17 de Enero de 2025

